

Las prestaciones por Dependencia alcanzan a más de 200.000 personas

13 de mayo de 2008

El Economista

Un total de 200.690 personas tienen derecho a una de las prestaciones que reconoce la Ley de Dependencia, según los datos de un informe del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.

Hasta el pasado 5 de mayo se han presentado 374.000 solicitudes, se han realizado 264.184 valoraciones y se han efectuado 240.683 dictámenes, informa Servimedia.

La comunidad autónoma con mayor número de beneficiarios es Andalucía, con 74.326, y también es la primera en cuanto a número de solicitudes, 133.105. A continuación figura Cataluña, con 28.821 personas con derecho a la prestación, aunque en esta comunidad el número de solicitudes es bastante menor, 37.159.

El 65 por ciento de los solicitantes son mujeres y, en cuanto a la edad, más de 160.000 solicitudes corresponden a hombres y mujeres de más de 81 años.

La atención residencial es la prestación más reconocida, ya que se ha concedido a casi 19.000 personas, seguida de la figura de cuidador familiar, con 11.385 dependientes.

Las prestaciones por Dependencia alcanzan a m(1168918)

Documento ELECO00020080513e45d0000k